

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección Demandante : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56--429927

Fecha Envío OC. : 01-07-2013 16:26:31

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 3707-357-CM13

<b>SEÑOR (ES) :</b> COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA
<b>RUT :</b> 77.012.870-6

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> MATERIALES DE OFICINA
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b> 04-07-2013
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
27111503	Cuchillos de diversas aplicaciones	24	(375290) CUCHILLO CARTONERO SELLOFFICE T-312 TRANSPARENTE UNIDAD 375292	(375290) CUCHILLO CARTONERO SELLOFFICE T-312 TRANSPARENTE UNIDAD; Código: ;Región : IV	241,00	0,00	0,00	5.784
44121707	Lápices de colores	24	(730095) LÁPIZ PILOT GEL ROJO G-1 0,7 UNIDAD 730095	(730095) LÁPIZ PILOT GEL ROJO G-1 0,7 UNIDAD; Código: ;Región : IV	515,00	0,00	0,00	12.360
44111509	Portalápiz	20	(736860) PORTALÁPIZ HAND REJILLA METAL CHICO UNIDAD 736860	(736860) PORTALÁPIZ HAND REJILLA METAL CHICO UNIDAD; Código: ;Región : IV	1.134,00	0,00	0,00	22.680
44121506	Sobres estándar	100	(739730) SOBRE VIGAMIL ¼ OFICIO BLANCO 13 X 19 CM. UNIDAD 739730	(739730) SOBRE VIGAMIL ¼ OFICIO BLANCO 13 X 19 CM. UNIDAD; Código: ;Región : IV	12,00	0,00	0,00	1.200
44121506	Sobres estándar	100	(740193) SOBRE VIGAMIL CARTA BLANCO 80 GM UNIDAD 740193	(740193) SOBRE VIGAMIL CARTA BLANCO 80 GM UNIDAD; Código: ;Región : IV	11,00	0,00	0,00	1.100
44121707	Lápices de colores	24	(818714) LÁPIZ PILOT ROLLER BALL G-1 NEGRO 0.7 UNIDAD 823885	(818714) LÁPIZ PILOT ROLLER BALL G-1 NEGRO 0.7 UNIDAD; Código: ;Región : IV	790,00	0,00	0,00	18.960

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

<b>Neto</b>	\$	<b>62.084</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>310</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>61.774</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>11.737</b>
<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>73.511</b>

## **Observaciones:**

### **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA STOCK MUNICIPAL SEGÚN REQUERIMIENTO**

#### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>